Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,121,819,500	CONTRATO No.	825-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionalesa la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para acompañar, articular y gestionar las acciones relacionadas a la atención de la población que se encuentra participando en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia Paz,y Atención Diferencial en los territorios donde se requiera.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Articular conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión las acciones realizadas por los/las colaboradores del Grupo Territorial encargados/as del acompañamiento a la población que hace parte de las rutas de atención de la entidad.	En el desarrollo de las actividades del mes de Marzo, se brindó acompañamiento a los y las profesionales de reintegración en cuanto a los procesos de reintegración, reintegración especial (Justicia y Paz) y atención diferencial, a través de orientaciones y asesorías mediante correo electrónico y reunión de equipo, evidenciando las actividades, registros y gestiones proyectadas y requeridas, el 3 de Marzo se dieron a conocer lineamiento para el registro y cambio de estado de los planes de trabajo mediante reporte y proyección de aquellos que requieren gestión en el presente mes, incluidos los pendientes o rezago para un total de 55 cambios, el día 3 de Marzo se dieron lineamientos para el registro de cumplimiento de acuerdos del presente mes teniendo en cuenta lo proyectado dentro de los planes de trabajo para un total de 176 acuerdos, lineamientos para el registro de instrumentos de seguimiento a unidades de negocio ISUN para un total de 11 seguimientos, lineamientos para el registro de instrumentos de caracterización (Concepto, Empleabilidad) para un total de actualización de 83 conceptos y 30 encuestas de empleabilidad, así mismo se adelantaron encuentros con los profesionales reintegradores a fin de proyectar la meta de planes de negocio BIE y beneficio económico de sostenimiento BES, de igual manera se validó y generaron estrategias de fidelización en cuanto a la atención a la población, como la realización de búsqueda activa para aquellas personas inactivas e investigación para perdida de beneficios, a través de visitas domiciliarias y ubicación a través de familiares. Se validó adelantaron las gestiones para el cumplimiento de la meta de culminaciones para un total de 7 personas, 5 de reintegración y 2 de reintegración especial-Justicia y paz.
2. Adelantar las acciones como apoyo a la supervisión de contratos y convenios que le sean asignados, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por la entidad para tal fin.	En el desarrollo del presente periodo, se brindó apoyo en la validación de cuentas de cobro de los y las profesionales reintegradores, asignados a las rutas de reintegración, reintegración especial justicia y paz y atención diferencial, verificando el cumplimiento de metas de acuerdo a la proyección mensual, fidelización de la información y calidad de la información reportada en el SIRR.
3. Adelantar seguimientos periódicos a los métodos operativos para la implementación de las acciones relacionadas con las rutas de atención, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, así como identificar áreas de mejora y proponer planes de acción para optimizar los procesos.	Durante la ejecución del mes de Marzo, se realizó seguimiento a la ejecución de métodos de operación de las rutas del proceso de atención diferencial, reintegración, reintegración especial, en cuanto a planes de trabajo, donde para el presente mes se realizó seguimiento a un total de 55 planes de trabajo, de los cuales 37 para pasar a ejecución, 18 para evaluar, un total de 176 acuerdos para el presente mes, y gestión de actas de culminación y /o terminación para el mes de Marzo de 4 actas del beneficio de psicosocial, 1 acta de formación para el trabajo, 3 de formación académica por culminación exitosa del beneficio, de igual manera se realizó verificación a base de desembolsos del mes de Marzo, donde se cuentan con 75 desembolsos de los procesos de reintegración, reintegración especial y justicia y paz, se remitió proyección de 11 seguimiento a unidades de negocio, cada 15 días en el mes se remite base de atenciones a la fecha, a fin de que los profesionales validen su población y generen estrategias para fidelizar y cumplir con los porcentajes establecidos de la población asignada.
4. Establecer un mecanismo de articulación para la implementación y revisión técnica de las estrategias y acciones emitidas por las distintas áreas misionales y administrativas de la entidad.	Durante la ejecución del mes de Marzo, se realizó seguimiento a los lineamientos de trabajo, donde se cuentan con bases para la verificación de las terminaciones de beneficios de Formación Académica y Formación para el Trabajo, para validación y cumplimiento de los criterios de culminación de la ruta de reintegración. Se realizó proyección de la meta de BIE 19 planes de negocio y BES de 13, donde se validó y realizó priorización con cada profesional de acuerdo con la población asignada. Se cuenta con base de seguimiento y revisión a requisitos de culminación que evidencia observaciones y avances, así como base de seguimiento y revisión de actas de culminación y/o terminación entregadas, se cuenta con base de verificación de desembolsos compartida en el onedrive para diligenciamiento en línea de manera mensual por parte de los profesionales reintegradores , la cual es consolidada con el insumo de base de desembolso que remite pagaduría, se brindó socialización con el equipo de profesionales sobre los casos de riesgo activos de la población de reintegración regular y atención diferencial, a fin de hacer seguimiento con el área jurídica sobre los resultados.
5.Realizar un seguimiento mensual para garantizar la calidad y actualización de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), con especial énfasis en los avances en el acompañamiento a la población beneficiaria, la estrategia de corresponsabilidad y los indicadores relacionados con convivencia, paz y reconciliación, incluyendo la verificación del cumplimiento de los procedimientos y lineamientos establecidos, así como la transversalización de los enfoques diferenciales.	Durante la ejecución de las actividades del mes de Marzo, se realizó verificación de los registros efectuados en el sistema de información por parte del equipo de profesionales que acompañan la ruta de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, relacionados a planes de trabajo, de los cuales 37 para pasar a ejecución, siendo realizados a la fecha un total de 22 planes, 18 para evaluar, de los cuales, todos se han realizado, donde de manera reiterada se han emitido las alertas al equipo de profesionales, a fin de adelantar las gestiones pertinentes, de igual manera, se remitió mapa de riesgos, donde a la fecha no se presentan novedades a subsanar, se adelantaron revisiones a registros de máximo nivel académico, haciendo énfasis en la población del proceso de atención diferencial que ya cumplieron un año en la ruta y que están próximos a cumplir el año, en la consecución de certificados para la fidelización de la información para un total de 17 Personas, cierres de cursos de FA y FPT, a la fecha no se tienen cierres de cursos de años anteriores, se validan los registros cargadas por los profesionales actualización de concepto de reintegración 98, 16 encuestas de caracterización de empleabilidad y productividad, 1 encuesto socioeconómica acompañamiento post, 33 censo de hábitat, 20 instrumentos de empleabilidad, 22 encuesta de productividad, 2 línea base para el proceso de reintegración, 22 visita domiciliaria, 4 línea base del proceso de atención diferencial, 3 registros de tratamiento de datos.
6. Llevar a cabo el seguimiento mensual de los desembolsos económicos realizados a la población sujeto de atención en el marco de la jurisdicción del Grupo Territorial, así como la identificación de las alertas o posibles irregularidades presentadas en este trámite.	En el periodo en referencia se realizó verificación de los desembolsos económicos del mes de Marzo, donde se reportan un total de (75) desembolsos, de los cuales (15) son de la ruta de reintegración regular, (47) son del proceso de atención diferencial, (13) de la ruta especial, se validaron que no se reportaran desembolsos indebidos, así mismos se reportaron dos casos de gestión interna, por omisión en los registros del mes de enero del beneficio de psicosocial de la ruta de reintegración especial de justicia y paz..

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY LORENA VARGAS CAGUA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,121,819,500	CONTRATO No.	825-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionalesa la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para acompañar, articular y gestionar las acciones relacionadas a la atención de la población que se encuentra participando en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia Paz,y Atención Diferencial en los territorios donde se requiera.

7. Realizar estrategias de sensibilización que permitan la participación activa y continua de la población sujeto de atención en iniciativas de convivencia, paz y reconciliación, impulsadas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	Durante el mes en referencia, se socializó a los profesionales la población pendiente de la realización del servicio social, a fin de gestionar iniciativas durante esta vigencia de año, donde a la fecha se tienen un total de 11 personas, de los cuales se solicitó validar aquellas personas con más de 6 años en la ruta, a fin de sensibilizar la realización de este, o en caso de no realizarlo, hacer la terminación de su ruta por la modalidad de terminación.
8. Monitorear el cumplimiento oportuno para la terminación de beneficios sociales para personas en proceso de reintegración, asegurando el cumplimiento normativo y los lineamientos establecidos por la entidad.	Durante la ejecución del mes de Marzo, se adelantaron actividades tendientes al cumplimiento del proceso de atención, se logró la culminación de 5 personas del proceso de reintegración, 2 de la ruta de reintegración especial, de los cuales 1 de ellos, se realizaron los avances, de acuerdo a orientaciones de orden judicial; de igual manera, se remitieron bases a los profesionales con proyección de culminaciones de los beneficios de formación académica y formación para el trabajo, a fin de adelantar las gestiones pertinentes, realizando el cierre de 4 actas del beneficio de psicosocial, 1 acta de formación para el trabajo por culminación exitosa, y 3 de formación académica por culminación exitosa del beneficio.
9. Desarrollar mecanismos de seguimiento a los indicadores definidos en las Estadísticas Mensuales de los Procesos de Reintegración y atención diferencial, y otros instrumentos de gestión del Grupo Territorial.	En el desarrollo de las actividades del mes de Marzo, se implementaron herramientas a fin de realizar seguimiento al avance de indicadores, donde se diseña proyección y tablas dinámicas las cuales son enviadas al principio de mes al equipo de profesionales, a fin de que cada uno valide su población asignada y adelante las gestiones pertinentes para dar cumplimiento oportuno a cada indicador, se remite base de planes de trabajo, acuerdos, seguimiento ISUN, culminaciones de ruta, beneficio inserción económica, terminaciones y/ culminaciones de beneficios, monitoreo post, se crea en el onedrive base de desembolsos a fin de ser registrado el recibido exitoso del mismo, y validación de desembolsos indebidos en caso de proceder, el día 10 de marzo se realizó participación presencial a reunión de equipo, donde cada líder de proceso, hace referencia de avances y gestiones realizadas, ese mismo día en horas de la tarde se realizó participación en socialización en temas de salud, se realizó aprobación de tres informes trimestrales de la ruta de reintegración especial justicia y paz, el día 25 de marzo se realizó participación en reunión de equipo, el día 27 de marzo se realizó participación en mesa de apoyo a procesos misionales y el 31 de marzo se realizó participación en socialización en temas BEPS.
10. Generar informes y documentos técnicos, cuyo contenido esté relacionado con el objeto del contrato, según lo establezca la supervisión.	En el desarrollo de las actividades del mes de Marzo, se elaboraron los informes solicitados, como fueron el día 3 de Marzo se realizó seguimiento de proyección ISUN del mes en curso, a los y las profesionales reintegradores, proyección de acuerdos de Octubre, planes de trabajo que requieren cambio, y PPR, PPR-E para culminación de ruta, el día 19 de marzo, se remitió enlace Onedrive para registro y validación de desembolsos.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y contenidas en el presente contrato, entre las cuales se mencionan 6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución, 7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada /o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación, 8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la información, 12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones, 15. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de gestión, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, 16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los, programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. No se solicitan desplazamientos para el presente mes, por lo que no se presentan legalizaciones.

Yenny Lorena Vargas Cagua Firmado digitalmente por Yenny Lorena Vargas Cagua

YENNY LORENA VARGAS CAGUA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gómez Rubiano Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 31 DE MARZO DE 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co